



132

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5474/98.-

REF./JEFATURA DE POLICIA
S/ACTUACIONES SUMARIAS AL CABO DE POLICIA RICARDO
CELESTINO BAEZ (SECC. QUINTA).-

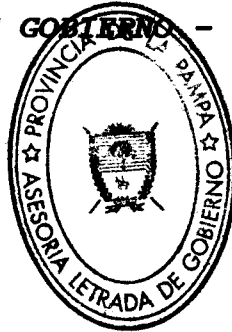
DICTAMEN N°: 246/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas
129/130, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera
que el mismo se encuentra en condiciones de ser
suscripto por el Señor Gobernador, por lo que
corresponde continuar con los trámites de práctica a
tal fin.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 06 de Marzo
de 2000.-

SMM/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZS
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE